

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL OPERATIVO CON CARÁCTER DEFINITIVO

Ref. PO. 06/11. PROCESO DE MOVILIDAD GEOGRÁFICA PARA EL PERSONAL DE CONDUCCIÓN

1. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Estatal.

2. MODALIDAD

Área de Actividad / Área Corporativa: Todas las Direcciones Generales

3. PARTICIPANTES

Podrán pedir todos los trabajadores que presten servicios efectivos en cuadros de servicio de conducción: Maquinista de Entrada, Maquinista, Maquinistas Jefe de Tren y Mandos Intermedios de Conducción/Jefe de Maquinistas.

En la presente acción de movilidad están obligados a participar todos los trabajadores con la categoría de Maquinista de Entrada con residencia transitoria, en la fecha de la publicación de la presente convocatoria, teniendo que pedir todas las residencias ofertadas, según preferencia. En caso de no solicitar todas las residencias, la Dirección de la Empresa les asignará la ordenación de residencias que estime conveniente

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los participantes formalizarán su petición de solicitud que se adjunta como Anexo I que deberán cursar por conducto reglamentario a la Dirección de RR.LL. a través de la Dirección de Organización y Recursos Humanos correspondiente a su Área de Actividad, o bien, a través del Portal Corporativo de RENFE - Operadora en la Sección de Formación.

El plazo de admisión de solicitudes de participación comenzará el día 20/06/2011 y finalizará el día 05/07/2011, fecha que asimismo se establece como límite para la admisión de las posibles impugnaciones que pudieran formularse contra la convocatoria, siendo exigible en cualquier momento la documentación acreditativa de los datos figurados en la misma.

Se publicará una relación de admitidos y excluidos en la convocatoria, al objeto de que los trabajadores puedan poner de manifiesto la existencia de errores en la relación o reclamar contra su omisión o exclusión de la convocatoria dentro de los 15 días siguientes contados desde la fecha de su exposición.

Pasados los 15 días de reclamaciones se publicará la relación definitiva de admitidos, y que hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada respecto de su reclamación.

5. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La ordenación de los participantes para la adjudicación de plazas, se realizará por el mayor nivel, la mayor antigüedad en el mismo, en caso de empate, por la mayor antigüedad en la Empresa y si persiste este por la mayor edad, conforme al listado de ordenación para el colectivo de conducción, establecido en el Acuerdo de Desarrollo Profesional.

Las plazas serán asignadas de acuerdo a la ordenación establecida en la relación definitiva de admitidos/excluidos. Previamente se publicará una resolución provisional de adjudicación de plazas, al objeto de que los trabajadores puedan reclamar y renunciar, dentro de los 15 días naturales siguientes a su publicación, mediante escrito dirigido a la Dirección de Relaciones Laborales de RENFE-Operadora, Avenida de Burgos nº 8 B, Edificio Génesis, planta 12ª.

Una vez analizadas las reclamaciones y renunciadas a la cobertura de las plazas conforme a lo expresado anteriormente, se procederá a la adjudicación definitiva de plazas sin que exista la posibilidad de renuncia a la plaza asignada.

La publicación de la resolución definitiva hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada respecto de su reclamación.

6. TOMA DE POSESIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

La toma de posesión de la plaza adjudicada se podrá realizar a partir de la publicación de la resolución definitiva y se desarrollará en función de las necesidades de la producción.

Madrid, 16 de Junio de 2011

Vicente Camarena Miñana
Director de Organización y Desarrollo
DG de Seguridad, Organización y Recursos Humanos

Solicitud de inscripción en convocatoria

Datos de la Solicitud

Referencia	PO. 06/11
Descripción	Personal de Conducción

Datos del Solicitante

Nombre	
Apellidos	
Matrícula	
Nivel Profesional	
Dependencia/Residencia	
Antigüedad en el nivel actual según listado de ordenación personal de conducción	
Antigüedad en la Empresa	
Fecha de Nacimiento	

Indique el orden de preferencia de los puestos que solicita de 1 (como primera preferencia) a 10 (como última preferencia), debiendo indicar como mínimo uno.

Residencia	Orden de preferencia
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10

..... de Junio de 2011

(Firma del trabajador)

Modelo de petición del proceso de movilidad de conducción para trabajadores con residencia transitoria

Referencia	PO. 06/11	Descripción	Personal de Conducción
Nombre		Apellidos	
Matrícula		Nivel profesional	
Dependencia/ Residencia		Antigüedad en el nivel actual según listado de ordenación personal de conducción	
Antigüedad en la empresa a efectos de concursos		Fecha de nacimiento	

Indique el orden de preferencia de los puestos que solicita, de 1 (como primera preferencia) a 60 (como última preferencia). Es obligatorio solicitar todas y cada una de las residencias ofertadas en el presente documento, en caso de incumplir dicha obligación, se entenderán solicitadas la totalidad de las residencias, asignando la Dirección de la Empresa las que considere necesarias.

La presente relación de residencias no implica que se oferten plazas en las mismas.

Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia	Residencia	Orden de preferencia
A CORUÑA		GRANADA		PAMPLONA	
ÁGUILAS		HUELVA		PORTBOU	
ALICANTE		IRÚN		PUERTOLLANO	
ALBACETE		JAÉN		RIPOLL	
ALCÁZAR		LEÓN		SAGUNTO	
ALGECIRAS		LINARES-BAEZA		SALAMANCA	
ALMERIA		LLEIDA PIRINEUS		SANTANDER	
BARCELONA SAN ANDRES		MADRID-CERRO NEGRO		SEVILLA-SAN PABLO	
BARCELONA SANTS		MADRID-FUENCARRAL		SEVILLA-SANTA JUSTA	
BOBADILLA		MADRID-ATOCHA		SORIA	
CÁCERES		MÁLAGA		TARRAGONA	
CÁDIZ		MÉRIDA		TERUEL	
CASTEJÓN DE EBRO		MIRANDA		VALENCIA	
CASTELLÓN		MONFORTE DE LEMOS		VALLADOLID	
CERCEDILLA		MÓSTOLES-ELSOTO		VENTA DE BAÑOS	
CIUDAD REAL		MURCIA		VICÁLVARO-CLASIFICACION	
CÓRDOBA CENTRAL		OLABEAGA		VIGO	
CUENCA		OLLARGAN		XÁTIVA	
GANDIA		OURENSE		ZAFRA	
GIRONA		OVIEDO		ZARAGOZA-DELICIAS	

..... de Junio de 2011
(Firma del trabajador)